

4. *Plazo de ejecución:* El establecido en el apartado J) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público para su examen, durante el plazo de presentación de ofertas, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Contratación de TURESPAÑA, calle María de Molina, 37 bis, planta baja, 28006 Madrid, teléfono (91) 563 09 08 (extensión 210).

6. *Fecha límite de recepción de ofertas:* 2 de marzo de 1996.

Dirección donde deben entregarse: Deberán entregarse, en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en horario de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas, o enviarlas por correo, dentro del plazo establecido, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de TURESPAÑA, y ha de cumplirse el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Idiomas: Español o acompañado de traducción oficial.

7. *Personas admitidas a la apertura de ofertas:* Acto público.

Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del día 13 de marzo de 1996, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid.

8. *Garantía provisional:* 2.600.000 pesetas.

9. *Clasificación de los contratistas:* Grupo I, subgrupo 3, categoría D.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto máximo es de 130.000.000 de pesetas. El pago se efectuará en la forma indicada en el pliego.

11. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del concurso, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 19 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Documentación a presentar por el interesado:* Se indica en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego.

14. *Criterios para la adjudicación:* Los estipulados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 11 de enero de 1996.

16. Todos los gastos que origine el concurso, incluido los del anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de enero de 1996.—El Presidente, Gaudencio Martín Cofide.—2.753.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Orden de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para el suministro de gasóleo, tipo C, para calefacción, con destino a los distintos centros y unidades de esta Consejería.

1. *Objeto:* El suministro de gasóleo, tipo C, para calefacción, con destino a los distintos centros y unidades de esta Consejería.

2. *Sistema de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3. *Presupuesto de licitación:* El presupuesto total de licitación es el de 121.900.000 pesetas.

4. *Oficina donde está de manifiesto el expediente:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas están a disposición de los interesados en la Sección de Contratación Administrativa de esta Consejería, avenida de Burgos, número 5, primera planta, Valladolid.

5. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación. Fianza definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

6. *Plazo de presentación de ofertas:* El plazo será hasta el 5 de febrero de 1995. La presentación de las mismas se efectuará en el Registro General de esta Consejería, de nueve a catorce horas.

7. *Plazo de entrega:* El plazo será desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

8. *Solvencia económica y financiera:* Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

9. *Solvencia técnica:* Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas, y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

10. *Documentación:* La documentación y forma de presentar la misma será la especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. La proposición económica se ajustará al modelo insertado en el mismo pliego.

11. *Apertura de proposiciones:* El día 12 de febrero de 1996, a las nueve treinta horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería, avenida de Burgos, número 5, primera planta, Valladolid.

12. *Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:* Cualquier persona natural o jurídica interesada en la licitación.

13. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El día 15 de diciembre de 1995.

Valladolid, 15 de diciembre de 1995.—El Consejero, José Manuel Fernández Santiago.—1.472.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora para la contratación por concurso público por el procedimiento de licitación abierto, con declaración de urgencia, de las obras de la residencia de la tercera edad «Virgen del Canto», de Toro (Zamora).

Esta Diputación Provincial, mediante Decreto de la Presidencia de fecha 3 de enero de 1996, número 4, acordó convocar concurso público por el procedimiento de licitación abierto, con declaración de urgencia, para la contratación de las obras de acabados y decoración de la residencia de la tercera edad «Virgen del Canto», de Toro (Zamora).

Presupuesto de ejecución: 40.145.000 pesetas.

Fianza provisional: 802.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría d. Grupo C, subgrupos 4, 6, 8, categoría d.

Pliego de condiciones: Pliego aprobado por esta Corporación Provincial mediante Decreto de la Presidencia de fecha 3 de enero de 1996.

Presentación de ofertas: Las proposiciones, ajustadas a los requisitos especificados en el pliego, serán presentadas en mano en las oficinas de la Diputación, de nueve a catorce horas, en el plazo de trece días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán también los licitadores presentar sus proposiciones por correo certificado dirigido a la Diputación de Zamora.

Modelo de proposición y documentación: Los licitadores deberán presentar sus ofertas conforme al modelo que se inserta en el pliego de condiciones aprobado para la licitación y acompañando la docu-

mentación que se señala en el mencionado pliego en la forma prevista en el mismo.

Proyectos y pliegos de condiciones: Los expedientes administrativos, pliego de condiciones técnicas y proyecto de las obras están de manifiesto en las oficinas de Arquitectura de esta Diputación; pudiendo obtenerse fotocopias en la Copistería Vitoria (calle de Pelayo, número 6, Zamora) teléfono: 533758.

Apertura de pliegos: Se efectuará el séptimo día hábil siguiente, contando a partir del último día de recepción de las proposiciones, salvo que se envíe alguna proposición por correo certificado, en cuyo caso la apertura de proposiciones económicas se hará el decimoséptimo día hábil siguiente.

Zamora, 5 de enero de 1996.—El Presidente, J. Antolín Martín Martín.—2.790.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la realización de las obras de urbanización del sector RP-4 del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén.

El Alcalde de Jaén hace saber que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

A) *Objeto:* Urbanización del sector RP-4 del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén.

B) *Tipo de licitación:* 922.772.802 pesetas.

C) *Plazo de ejecución:* Tres años.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

E) *Garantía provisional:* 18.455.456 pesetas.

F) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de remate.

G) La financiación tendrá lugar en los términos del acuerdo plenario de 29 de diciembre de 1994, modificado con fecha 11 de mayo de 1995.

H) *Modelo de proposición:* El que suscribe, don, en su propio nombre o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número), comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

I) La presentación de pliegos tendrá lugar dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia.

Jaén, 27 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—2.789.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante) por la que se anuncia el concurso público de la gestión del servicio de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1995, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la concesión, mediante concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, de la gestión del servicio público de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar, exponiéndose al público dicho pliego de cláusulas administrativas particulares durante un plazo de

ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los pertinentes diarios oficiales, y a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones al pliego de cláusulas:

Objeto: Gestión del servicio público de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar.

Tipo de licitación: 10.500.000 pesetas, IVA incluido, siendo el tipo máximo de licitación y no admitiéndose propuestas a la baja.

Plazo de ejecución: Diez años.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento, en mano o por correo certificado, en horario de nueve a catorce horas y durante los trece días naturales siguientes al de la publicación del extracto del pliego en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Criterio de selección:

1. Estudio propuesta para la prestación del servicio.
2. Mejoras independientes del servicio objeto de esta concesión.
3. Experiencia en este tipo de servicio.
4. Trayectoria profesional y solvencia económica.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, y actuando en nombre propio o en representación de, enterado de toda la documentación contractual del expediente tramitado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar, con expresa aceptación del pliego de cláusulas particulares, declara su voluntad de participar en el concurso convocado, ofreciendo ejecutar dicho servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Monóvar, 8 de enero de 1996.—El Alcalde.—2.751.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento integral de los núcleos zoológicos del Servicio de Obras, Parques y Jardines.

Objeto: La contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento integral de los núcleos zoológicos del Servicio de Obras, Parques y Jardines, que incluirá el mantenimiento, alimentación, asistencia técnico-veterinaria, vigilancia y conservación de la obra civil y de la jardinería de los núcleos zoológicos dependientes del Servicio de Obras, Parques y Jardines.

Igualmente, las empresas licitadoras se comprometerán, caso de ser adjudicatarias, a la ejecución, a su costa, de las obras de remodelación del Parque Norte de Espinardo consistentes, como mínimo, en ejecutar el proyecto que figura en el expediente base de la convocatoria, por importe de 24.851.076 pesetas.

Precio: Se fija un precio anual, a la baja, de 36.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogable de año en año, sin que la duración total del contrato,

incluidas las prórrogas, pueda exceder de seis años.

Clasificación exigida:

De Servicios: Grupo III, subgrupo 5, categoría a.

De obras: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Garantía provisional: 730.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.460.000 pesetas.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá constituir una garantía para responder de la ejecución del proyecto de obras de remodelación durante un plazo de garantía de un año, correspondiente al 4 por 100 del presupuesto a que ascienden las mismas (994.043 pesetas).

Presentación de proposiciones: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público en la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas base del concurso.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de producirse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en Glorieta de España, número 1, cuarta planta, teléfono 22 19 33, extensión 2340 y fax 22 03 22.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de, de 19, en nombre propio (o en representación de) conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día, de, 19, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la contratación del mantenimiento integral de núcleos zoológicos del Servicio de Obras, Parques y Jardines, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete, caso de resultar adjudicatario, a hacerse cargo de la prestación del servicio en el precio anual de pesetas. Igualmente se compromete a la ejecución totalmente a costa de la empresa del proyecto de remodelación del Parque Norte de Espinardo, y a ejecutarlo en el plazo de, a contar desde la formalización del contrato.

Se acompaña en el sobre B la documentación exigida en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de diciembre de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—2.745.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por la que se anuncia la contratación de las obras de reposición de infraestructura de la urbanización de Playa Serena, primera fase.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y acuerdo municipal plenario de 27 de noviembre de 1995, y finalizado el periodo de exposición pública, se anuncia la licitación del concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la obra de reposición de infraestructura de la urbanización

de Playa Serena, primera fase, conforme el siguiente contenido:

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras de reposición y mejora de la urbanización de Playa Serena (primera fase).

II. **Duración del contrato:** Las obras deberán ser entregadas dentro de los seis meses siguientes a la formalización del contrato y realización del replanteo.

III. **Tipo de licitación:** El presupuesto del contrato que sirve de base de licitación y que asciende a 205.395.673 pesetas.

IV. **Pago:** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida presupuestaria 4.3.2.611.00 del presupuesto general en vigor.

V. **Garantía provisional:** Será el 2 por 100 del presupuesto del contrato y asciende a 4.107.913 pesetas.

VI. **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

VII. **Presentación de proposiciones:** Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en el Registro de Licitaciones (Secretaría General), de las nueve a las catorce horas.

VIII. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar, en acto público, el quinto día hábil siguiente a la apertura de proposiciones, a las once horas.

IX. **Modelo de proposición:** Recogida en la cláusula XXVI del pliego de cláusulas y que es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en (conforme acreditado con poder bastante), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de reposición y mejora de la infraestructura de Playa Serena (primera fase), se compromete a ejecutarlas atendiendo a los criterios objetivos de adjudicación en las siguientes condiciones:

Precio pesetas.

Calidad de materiales

Plazo de ejecución:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Roquetas de Mar, 11 de enero de 1996.—El Alcalde-Presidente.—2.701.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por la que se anuncia la contratación de las obras de reposición de infraestructura de la urbanización de Roquetas de Mar, primera fase.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y acuerdo municipal plenario de 27 de noviembre de 1995, y finalizado el periodo de exposición pública, se anuncia la licitación del concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la obra de reposición de infraestructura de la urbanización de Roquetas de Mar, primera fase, conforme el siguiente contenido:

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras de reposición y mejora de la urbanización de Roquetas de Mar (primera fase avenida del Mediterráneo y paseo del Mar).

II. **Duración del contrato:** Las obras deberán ser entregadas dentro de los seis meses siguientes a la formalización del contrato y realización del replanteo.

III. **Tipo de licitación:** El presupuesto del contrato que sirve de base de licitación y que asciende a 199.982.512 pesetas.

IV. **Pago:** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida presupuestaria 4.3.2.611.01 del presupuesto general en vigor.